



EX
HEMETH
E

LA ECONOMÍA POLÍTICA

APLICADA

Á LA PROPIEDAD TERRITORIAL EN MÉXICO.

"Laissez nous faire." *Legendre.*
"Ne pas trop gouverner." *Quesnay.*

INTRODUCCIÓN.

1. Definición de la Economía política.—2. Resultado importante.—3. La libertad en el sentido económico.—4. Objeto del legislador.—5. Distribución de la riqueza.—6. Consumo de la riqueza.—7. Cuestiones que resuelve la Economía política.—8. Cuáles son los principales enemigos de la Economía política.—9. Empleados públicos.—10. Amantes de la rutina.—11. Privilegiados.—12. Comunistas y socialistas.—13. Ataques á la Economía política.—14. Verdades fundamentales.—15. Acuerdo de la Economía política con la moral.—16. Los hechos son la mejor defensa de la Economía política.—17. Diferencia que hay entre México y los Estados-Unidos.—18. Sistema colonial.—19. Sistema que ha seguido México independiente.—20. Resumen de nuestro actual sistema conómico.—21. En qué debemos imitar á los Estados-Unidos.—22. Objeto de este libro.

1. Entendemos por Economía política la ciencia que enseña cómo se producen, distribuyen y consumen las riquezas, cuya definición, dada por Say, es la que adoptamos porque nos parece la mejor, y es la generalmente admitida, no ignorando que otros autores han dado diversas definiciones.

2. El resultado más importante que, desde luego, ha dado la Economía política, es haber demostrado estas dos proposiciones: 1^a La riqueza tiene por origen la actividad espontánea del hombre. 2^a Esa actividad está sujeta á leyes naturales.

De esto se ha derivado naturalmente una consecuencia fecunda de bienestar para los pueblos, y es, que la libertad no sólo es un derecho, sino que es útil, y se ha asentado como regla importante la siguiente: «El mejor gobierno es el que gobierna menos,» condenando la Economía política ese sistema gubernamental que multiplica las atribuciones del gobierno al punto de subordinarlo todo á su dirección, nulificando al individuo y sobrecargándose de una responsabilidad tan ilimitada, que le conduce á la ruina.

3. La libertad, en el sentido económico, es todavía más importante que en el político, porque los hombres pueden vivir regularmente sin tomar parte en la formación de las leyes, sin ser electores ni elegidos, sin expresar libremente sus ideas; pero su existencia es muy miserable cuando las leyes los conducen á la pobreza, cuando se les priva de una propiedad ya adquirida, ó se les impide adquirir otra nueva, y á esto conducen las leyes que de alguna manera coartan la libertad del trabajo, la libertad de contratar, el giro natural de las especulaciones humanas, erigiéndose el gobierno en árbitro y juez de los negocios particulares.

4. La Economía política ha hecho, pues, ver que el objeto del legislador no es *conducir* á los hombres, sino simplemente preservarlos del mal, y asegurarles el uso de sus derechos.

5. Al tratar la ciencia económica de la distribución de la riqueza, ha creído que su concentración en pocas manos es perniciosa, y á efecto de evitarlo aconseja varios medios; pero justos, naturales y factibles, apartándose de los errores del comunismo y de los delirios del socialismo, cuyos sistemas ataca irresistiblemente; y en este sentido puede decirse con un autor moderno, Droz, que la Economía política es la ciencia que tiene por objeto extender el bienestar todo lo posible.

6. Tratando la misma ciencia del consumo de las riquezas, resuelve entre otros problemas los relativos al impuesto, asentando las bases de un buen sistema de renta pública.

7. Sin el conocimiento de la ciencia económica, no es posible, pues, que se descubran las verdaderas causas del atraso de una nación, ni que se resuelvan las cuestiones relativas á los diversos ramos de la industria.

8. Empero, pocas ciencias habrá que hayan sido tan combatidas como la Economía política, aunque la clase de personas que la han atacado dan idea de la naturaleza de sus impugnaciones. He aquí cuáles son los principales enemigos de la Economía política:

- 1º Los empleados públicos.
- 2º Los ciegos apasionados de la rutina.
- 3º Los privilegiados por las antiguas leyes.
- 4º Los comunistas y socialistas.

9. Nada más natural como que los empleados públicos ataquen una ciencia que tiene por principio simplificar la máquina administrativa, reduciendo el número de empleados á su menor expresión. Cuando se trata, por ejemplo, de la extinción de las aduanas, ¿qué cosa más natural sino que alcen el grito los administradores de ellas?

10. Hay otras personas excesivamente prudentes, que atemorizadas por los abusos de ciertas reformas, caen en el extremo de oponerse á toda innovación; se figuran que un paso adelante nos conduce á la guillotina, á la disolución social, y se esfuerzan en conservar todo lo antiguo, sin ver si es bueno ó malo, con tal de no cambiar. Esta clase de personas se oponen naturalmente al establecimiento de los principios económicos, porque aunque en su origen son tan antiguos como la naturaleza de las cosas en que se fundan, son nuevos en su aplicación, y esto basta para que se desconfe de ellos, para que se les oponga la legislación antigua formada sin ninguna noción científica. He aquí cómo se expresaba sobre este punto el ilustre Jovellanos, hablando de las leyes agrarias: «La Economía social, ciencia que se puede decir de este siglo, y acaso de nuestra época, no presidió nunca á la formación de las leyes agrarias. Hízolas la jurisprudencia por sí sola, y la jurisprudencia, por desgracia, se ha reducido entre nosotros, así como en otros pueblos, á un corto número de máximas de justicia privada, recogidas del derecho romano, y acomodadas á todas las naciones. Hé aquí el principio de todos los errores que han consagrado las leyes agrarias.»

11. Respecto á los privilegiados por la antigua legislación, su parcialidad es tan manifiesta, que nada tenemos que decir en contra suya. ¿Qué pueden alegar de racional y de verdadero los monopolizadores, los exceptuados de las cargas comunes, los favorecidos por fueros especiales?

12. Nos reduciremos, pues, á decir algo respecto de los enemigos más tenaces de la Economía política, que son los comunistas declarados y los disfrazados con el nombre de socialistas. Una indicación de las principales diferencias que hay entre el socialismo y la Economía política, ¡dará á conocer de qué parte está la razón.

1º La Economía política considera el derecho de propiedad como su principio fundamental. El socialismo lo hace desaparecer.

2º La Economía política respeta la libertad del hombre, y la considera como el origen de todo progreso. El socialismo ataca la libertad, convirtiendo á las sociedades humanas en una especie de convento de frailes.

3º La Economía política proclama la igualdad posible, es decir, la igualdad ante la ley. El socialismo pretende una igualdad quimérica, cual es la de las condiciones sociales.

4º La Economía política asigna al gobierno, como función principal, el aseguramiento de la paz, del orden y de la justicia, y como funciones secundarias algunos servicios públicos de que no pueden encargarse los particulares. El socialismo tiende á poner toda la actividad social bajo la dirección del gobierno, á suprimir todo esfuerzo individual, á organizar las naciones bajo una forma enteramente despótica.

5º La Economía política demuestra las leyes naturales que presiden á la formación y distribución de la riqueza, y reclama la supresión de los obstáculos que se oponen á su desarrollo. El socialismo ignora la existencia de esas leyes naturales y pretende imponer una organización *artificial*.

6º La Economía política condena toda clase de privilegios en los individuos y en las clases. El socialismo quiere el privilegio de la clase pobre en oposición á las leyes antiguas que favorecían á la clase rica: uno y otro principio son injustos, porque del mismo modo atacan la igualdad de derechos.

Basta la simple enunciación del sistema socialista para que todo hombre de buen sentido le condene; pero los hechos hablan también en contra suya de una manera muy clara: todas las tentativas de organización práctica que ensayaron los socialistas franceses en 1848, todas fracasaron.

13. Si quisiéramos combatir, después de lo dicho, cuantos sofismas se han fraguado contra la Economía política, y enumerar las calumnias que se le han levantado, necesitaríamos algunos volúmenes. Baste decir que se le ha negado aun el nombre de ciencia, por la diferencia de opiniones que sobre algunos puntos se ve en los escritos de los eco-

nomistas; y se ha dicho que es contraria á la moral porque se ocupa de intereses materiales.

14. Al hacerse mérito de los puntos en que todavía no se hallan de acuerdo los economistas, se olvidan enteramente las verdades fundamentales en que están conformes, y, de tal manera, que no puede quedar ninguna duda fundada sobre los principios esenciales de la ciencia. Por otra parte, no hay ciencia alguna respecto á la cual deje de haber cierta variedad de opiniones, aun tratándose de las matemáticas, y no por eso puede negarse que cada una, en su línea, tiene su valor relativo.

15. Respecto á que la Economía política sea contraria á la moral, es aserción que no puede comprenderse, cuando tiene por principios la equidad natural, la libertad legítima y el respeto á la propiedad; cuando aconseja, como medios de lucro, el trabajo y la economía. La ciencia económica ha dado á conocer la dignidad é importancia del trabajo, siendo así que antiguamente se creía que la nobleza consistía en la ociosidad.

El hombre tiene necesidades físicas que cubrir: necesita comer y vestir, tener una habitación y rodearse de una familia. Para proveer á todas estas necesidades sirve la Economía política, y al cubrirlas atiende también á las demás facultades del hombre, porque, en efecto, sólo con ciertas comodidades, con cierto bienestar, el individuo puede dedicarse al estudio, y adquirir conocimientos superiores. Por el contrario, la miseria es causa absoluta de la ignorancia, y la ignorancia junta con la necesidad, engendran crímenes horribles que jamás pueden ocurrir al hombre medianamente establecido.

Las relaciones entre la Economía política y la moral han llamado en Europa la atención de las sociedades sabias, y hace pocos años que la Academia de Ciencias morales y políticas de Francia propuso su estudio como cuestión en concurso científico: una de las obras presentadas fué el excelente libro de H. Dameth, intitulado: «*Lo justo y lo útil*,» cuya lectura creemos digna de recomendación.

16. Pero la mejor defensa que puede tener la Economía política es la historia, la observación de los hechos. Nótase que los países donde se practica, de algún modo, son los

más ricos y felices, y que aquellos donde se desconoce son los más pobres y desgraciados.

¿Cuál es, en América, la nación más adelantada? Aquella en que se practican más los principios económicos, es decir, los Estados Unidos.

¿Cuál es, en América, una de las naciones más atrasadas? Aquella en que se desconocen los mismos principios, es decir, México.

17. La diferencia que hay entre una y otra nación data desde su origen.

Inglaterra, fué el primer país de Europa que adoptó el régimen liberal, fué el primero que tuvo una constitución y aseguró á los ciudadanos las garantías individuales. En la *magna carta* se consignó el principio de que no se pondría ninguna contribución sin acuerdo del consejo común del reino, y se aseguró la libertad personal de cada individuo.

Los ingleses emigrados á América no olvidaron los principios liberales que habían aprendido en su patria, sino que, por el contrario, los desarrollaron completamente, exceptuando en algunos Estados la práctica de la esclavitud, que últimamente se ha abolido.

Puede decirse que los Estados Unidos son la tierra clásica de la Economía política: es la nación donde la autoridad pública se ha sabido encerrar mejor en sus justos límites, donde el trabajo y las especulaciones particulares son enteramente libres.

Los mexicanos tuvimos una educación muy diferente, una educación anti-económica. Cabalmente en tiempo de Carlos V, al conquistarse México, se establecía por ese monarca el sistema más iliberal que puede darse. «Medidas violentas y opresivas reemplazaron por todas partes el sistema regular de contribuciones establecido por los hacendistas italianos. Entonces comenzaron las extorsiones de toda especie, los alojamientos militares, las contribuciones excesivas sobre el consumo. Se aumentaron los derechos sobre las primeras materias, á la entrada, y sobre las fabricadas, á la salida. Al libre ejercicio de las artes se substituyó su monopolio y el del comercio. Por todas partes se levantaron, armadas de privilegios, las manufacturas impe-

riales, pues era preciso comprar la licencia de trabajar. Todo este aparato restrictivo se establecía poco á poco en las leyes y en las costumbres; después vinieron los sofistas que forjaron sistemas, y así todos los errores económicos de que Europa se halla infestada se han hecho tanto más difíciles de destruir, cuanto que se presentan con la sanción del tiempo y el carácter de la autoridad. Carlos V los hizo más funestos organizándolos, haciéndoles penetrar en la administración de que debían llegar á ser la regla de conducta, y el dogma inviolable.» (Blanqui. *Historia de la Economía política*.)

Tales eran las ideas de la nación que conquistó y educó á México, no siendo á la verdad nada aventajado tampoco en el sistema liberal el pueblo conquistado. Los indios del tiempo de Moctezuma vivían en la opresión más dura, bajo el régimen despótico, gobernados por leyes crueles, y educados de una manera tan bárbara, que los padres de familia, para corregir á sus hijos, les vendían como esclavos y aun les daban muerte. (Véase mi *Memoria sobre los indios*. México, 1864.)

De españoles y de indios educados de esa manera se ha formado la nación mexicana, y el resultado es fácil de comprender.

18. Desde luego se estableció en México la esclavitud de la raza indígena, primero sin embozo de ninguna especie, y luego bajo el nombre de encomiendas ó repartimientos, según lo explicaremos más adelante. (Cap. 4º)

Queriendo el gobierno español favorecer á los indios, desplegó completamente el sistema protector, disponiendo que fuesen considerados como menores de edad; que no pudiesen disponer de sus bienes raíces; que viviesen aislados sin mezclarse con las demás razas, y que se reglamentara el sistema de comunidad que habían tenido en uso; todo lo cual contribuyó poderosamente al estado de abatimiento en que se encuentra la raza indígena. (Véase la Memoria citada, pág. 176 y siguientes.)

Para que la metrópoli se aprovechara todo lo posible de la colonia, se prohibió cualquier relación con los extranjeros, y se monopolizó el comercio y la industria. Sólo ciertos puertos de España podían traficar con México, y estaba